



**JUNTA RECTORA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2018**

En el Salón de Actos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y veinte y cinco minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

**ASISTENTES:**

El Presidente del Cabildo de Lanzarote

***Excmo. Sr. Don Pedro San Ginés Gutiérrez***

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido de Coalición Canaria

***Sr. Don Rafael Juan González Robayna***

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español

***Sr Don José Juan Cruz Saavedra***

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Podemos

***Sr. Don Carlos Meca Martín***

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Popular

***Sra. Doña María Matilde Corujo Fontes***

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Somos Lanzarote

***Sr. Don Tomás Juan López González***

Un Consejero del Cabildo, representante del Grupo Mixto

***Sr. Don Benjamín Perdomo Barreto***

*Un representante del Ayuntamiento de Arrecife*

***Sra. Doña Eva de Anta de Benito***

*Un representante del Ayuntamiento de Tías*

***Doña Nerea Santana Alonso***

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise

***Sra. Doña Myriam Jorge Camejo***

*Un representante del Ayuntamiento de Tinajo*

***Sr. Don Antonio Lemes Toledo***

*Un representante del Ayuntamiento de Haría*

***Sr. Don José Pérez Dorta***

*Dos representantes del Gobierno de Canarias*

***Sr. Don Antonio Jesús Morales Fernández***

***Sra. Doña Jesús María Armas Domínguez***

Un representante del Ministerio Para la Transición Ecológica



**Sr. Don Aurelio Centellas Bodas**

Un representante de la Fundación César Manrique

**Sra. Doña Idoya Cabrera Delgado**

Un representante de las Asociaciones de Agricultores

**Sr. Don Leandro Caraballo Umpiérrez**

Un representante de los Sindicatos

**Sr. Don Ramón Pérez Farray**

Un representante de los Grupos Ecologistas

**Sr. Don Alexis Rivera Medina**

Un representante de Colegios Profesionales

**Sr. Don Miguel Ángel Fontes Figuera**

Un representante de Empresarios

**Sr. Don José Torres Fuentes**

Un representante ONG

**Sr. Don Gustavo Cruz Saavedra**

Un representante de las Asociaciones Hoteleras

**Sra. Doña Susana Pérez Represa**

**AUSENTES:**

*Un representante del Ayuntamiento de San Bartolomé*

**Sr. Don Alexis Tejera Lemes**

Un representante del Ayuntamiento de Yaiza

**Sra. Don Oscar Noda González**

*Un representante de la Administración del Estado*

**Sr. Don Juan Prats Melero**

*Un representante de la Universidad de La Laguna*

**Sr. Don Marcelino del Arco Aguilar**

Un representante de la Universidad de Las Palmas

**Sr. Don Alejandro González Morales**

Un representante del Comité MaB Español

**Sr. Don Francisco Cantos Mengs**

Un representante de los Empresarios Pesqueros

**Sra. Doña María Teresa Curbelo Rodríguez**

Un representante de las asociaciones de empresarios turísticos

**Sr. Don Álvaro Roldán Montes**

*Un representante de las Asociaciones de Vecinos*



**Don José Curbelo González**

Un representante de los Colectivos de Inmigrantes

**Don Hamud Iselmo Musa**

## SECRETARIA

**Doña María Dolores García Cid**

También asisten don **José María Ezquiaga**, director del equipo redactor del PIOL, los miembros del Gabinete Científico, don **José Manuel Naredo**, don **José Antonio Martín Pallín** y don **Antonio González Viéitez**, y los redactores del informe BIOCRIT, doña **Flora Pescador** y don **Jin Taira**.

.....000000.....

Comprobado por parte de la Secretaria la existencia de quórum, comienza la sesión cuyo único punto del día es **INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN INSULAR DE LANZAROTE. ABROBACIÓN INICIAL: MODELO DE ORDEANCIÓN Y LÍNEAS BÁSICAS.**

**El Sr. Presidente** da la bienvenida a los miembros del Consejo e invitados. Comenta que el documento del plan se inició hace más de diez años y que en este tiempo ha habido cambios en la legislación, entre ellos la aprobación de la Ley de Modernización Turística que ha obligado a nuevas adaptaciones. También ha habido dudas sobre la validez de la memoria medioambiental, tras los cambios legislativos.

Expresa que el documento que se va a explicar es el mismo que el que se entregó en noviembre del pasado año.

**Don José María Ezquiaga** comienza su exposición dando las gracias a los asistentes. Comenta que hace 10 años que se aprobó el avance por unanimidad, que se redactó siendo presidenta del Cabildo doña Manuela de Armas. Que en estos años se han producido cambios de todo tipo, hace referencia a la evolución socio económica de la isla, además de tres cambios legislativos que han afectado al PIOL.

Señala que en estos años hay temas que se han agravado y que nos preocupan. Al ser Lanzarote Reserva de la Biosfera, tiene una exigencia especial de coherencia de utilización racional y sostenible de sus recursos. Que no han mejorado aspectos como la autosuficiencia energética o la agricultura, y que el plan tiene la obligación de tratar todo, ya que es un plan estratégico que debe contener el paraguas del conjunto de los planes que orientan coherentemente el futuro de la isla. Dice que Lanzarote tiene una huella ecológica mucho más allá de lo que es el perímetro insular, que todavía es largo el recorrido por hacer.

Comienza con la exposición del documento proyectando un power point, señala que este plan incrementa la protección del suelo en comparación con el plan del 91, y que abre nuevos ámbitos de protección ambiental, poniendo en valor el paisaje.



Expone las modificaciones que en materia de legislación han afectado al documento original y al propio corazón del plan como es la Ley 4/2017.

Especifica las principales adaptaciones que se han realizado y los cambios más significativos en contenidos sobre el modelo como es la protección del litoral que se incorpora a la ordenación, y cambios determinantes en infraestructuras como es la variante de Arrecife.

Explica que el problema importante es acompañar la población residente a sus equipamientos sin poner en riesgo el valor de la isla, diversificar y cualificar la oferta y huir del modelo masivo, poniendo en valor del territorio desde la conservación del paisaje y el concepto de calidad por encima de cantidad y el cambio de energía fósil por renovable, introduciendo el fomento del transporte colectivo y el uso de la bicicleta.

Expone las categorías de suelo rústico, las nuevas categorías y compara los datos del documento con respecto al PIOL del 91.

Comenta que el Plan tiene competencias nuevas porque tiene que dar contenido a las directrices de ordenación para los espacios naturales protegidos, siendo una de las novedades recuperar suelos productivos y siendo muy preciso con respecto a las edificaciones en suelo rústico y con las condiciones de las explotaciones agrícolas. Mantiene los corredores ecológicos del jable y de los espacios naturales protegidos, convirtiendo el paisaje en el hilo conductor.

Con respeto a los núcleos de población dice que no hay un incremento sustancial en ocupación del suelo. Ofrece datos.

Habla de la situación de los nuevos campings y la condición de su no conversión en estables. Que no se plantean nuevos puertos, sino regulaciones de los amarres.

Plantea la problemática de la vivienda vacacional e informa que han estudiado alguna fórmula que debe ser chequeada.

**El Sr. Presidente** comenta que la vivienda vacacional va a ser un punto caliente y que aquí aún no se ha regulado, que será difícil conciliar los intereses. Señala que es el aspecto menos debatido del PIOL. Explica que sí se ha avanzado bastante en materia de renovables y defiende su postura de que el Plan debe ser aprobado en el Pleno del Cabildo con el máximo consenso. Espera que el trabajo realizado hasta la fecha no se tire por la borda. Pregunta al Sr. Ezquiaga por el grado de participación que ha tenido el documento y el grado de consenso.

Responde éste que en todos estos años se han elaborado tres documentos. Cree que es uno de los planes redactados por su equipo que ha tenido mayor participación y debate público. Comenta que no hay discrepancias graves en cuanto al modelo.

**El Sr. Presidente** señala que está dispuesto a ser muy flexible con tal de dar vía a la aprobación inicial. Que el documento fue entregado en noviembre de 2017 y que ninguna agrupación política ha formulado observaciones o aportaciones al documento. Que aunque el grupo de gobierno tiene mayoría, le gustaría que no se aprobara con una exigua mayoría, que sería bueno que contase con una mayoría amplia. Expresa su temor que ante el contexto electoral los ataques sean brutales y se termine tirando por la borda 10 años de trabajo. Destaca que el Partido Socialista es el que contrató el plan y dio la primeras y últimas directrices y que asumió el compromiso de respaldar el Plan. Comenta que don Marcos Bergaz realizó un buen trabajo. Pregunta



al Sr. Ezquiaga si ha habido alguna modificación con respecto a las últimas directrices mandatadas por el ex-consejero don Marcos Bergaz. Pregunta también si su equipo ha experimentando antes o durante algún tipo de presión que responda a intereses especulativos y que vayan contra el interés general.

**Don José María Ezquiaga** responde que ni antes ni ahora. Que si se logra encontrar en el plan alguna operación inédita o alguna recalificación del suelo extrema sería el primero en abandonar. Comenta que una parte importante de la polémica del Plan ha quedado resuelta con la aprobación del Plan General de Yaiza.

Ratifica que el documento es el mismo, que no hay ninguna modificación, salvo algunos aspectos de adaptación a los textos legales. Explica que Marcos Bergaz hizo aportaciones importantes como es la previsión de la capacidad de carga .

**Don Antonio González Viéitez** empieza su exposición diciendo que el Sr. Ezquiaga comentaba que hace unos años el tema fundamental era el fenómeno turístico y que a día de hoy hay un nuevo enfoque fundamentado en la explosión demográfica. Desde su punto de vista, son dos temas que van unidos. La población viene a la isla porque presume que en la isla hay trabajo en el sector turístico. Desde el Plan Insular, y en función de la capacidad de carga, se puede intentar un cierto control demográfico. Recuerda que vivir en una sociedad civilizada significa que somos capaces de darnos normas y reglas que aprobamos de manera mayoritaria, y que hay que cumplirlas mientras estén vigentes, siendo estas normas la columna vertebral de una sociedad.

Defiende que para la sostenibilidad es muy importante que se acepten y cumplan las normas. Comenta que hay un asunto muy viejo en esta isla no resuelto que son los hoteles ilegales. Que se trata de una cicatriz profunda provocada por la existencia de personas que no han aceptado las reglas comunes. Sostiene que desde su punto de vista el Plan Insular no debe dejar sin resolver este asunto.

Recuerda que el Cabildo de Lanzarote hizo un análisis pormenorizado, ejemplar, de cada uno de los hoteles. Defiende que la sostenibilidad hacia el futuro se basa en la confianza entre nosotros. Con respecto a las viviendas vacacionales argumenta que vivimos en una sociedad que está regulada y que cuando hacemos un negocio tenemos que hacerlo legalmente. Muestra su preocupación porque de pronto ha aparecido Internet, que es un mundo desregulado que ha venido para quedarse, y si ha venido para quedarse, los derechos humanos han venido para marcharse. Considera que la vivienda vacacional está en lo opuesto de los que es la excelencia. Es la idea de que yo hago en mi casa lo que lo que me da la gana, y no hay nadie que me diga lo que tengo que hacer. Se pierde calidad y empleo. Las viviendas vacacionales provocan efectos sociales de gran magnitud, por tanto hay que poner sobre la mesa disposiciones y normas. Anima a que se haga y que Lanzarote sea pionera también en este tema.

**El Sr. Presidente** dice que el trabajo realizado sobre la regularización de hoteles ilegales fue contrastado por un especialista en derecho urbanístico que consideró la propuesta un disparate, pero que doctores tiene la iglesia.

**Don Jose María Ezquiaga** explica que cuando se lanzó y contrató el Plan Insular estaba en marcha un plan estratégico y existía un gabinete jurídico trabajando en la problemática de los hoteles ilegales. Comenta que por desgracia las sentencias no llegaron al detalle de las ilegalidades. Desde el Plan Insular, la situación era clara, porque sería prevaricación legalizar los hoteles. Solo la regularización cabe a través de los planes municipales, que fue primero el Plan General de Yaiza y luego el Plan



Insular. En cuanto a la anulación de licencias, piensa que hay aspectos que son remediables, pero otros no. Informa que la estrategia originaria fue separar el PIOL de los recursos porque el plan no podía quedar atrapado en los problemas puntuales. A su juicio es más relevante lo que está pasando con Airbnb.

**Don Carlos Meca** agradece la exposición de González Vieítez. Comenta que para el Sr. Presidente, según declaraciones en un pleno del Cabildo, en la isla no hay hoteles ilegales. Que en los años 90 se produjo un debate muy interesante en Lanzarote respecto a la contención del crecimiento turístico y moratoria, y que lo que ha hecho el Cabildo de Lanzarote es olvidarse de aquella herencia y conciencia de los lanzaroteños, que se ha fomentado la desaparición de aquel espíritu.

Denuncia que el Cabildo no esté haciendo nada respecto a los hoteles ilegales, que ha cerrado los ojos. Con respecto al PIOL, manifiesta que su partido lleva tres años poniendo sobre la mesa cuestiones, no por escrito, porque no ha habido una propuesta para ello. Que entre estas cuestiones está la capacidad de carga de la isla de medio millón de habitantes, y que el problema es que esto puede ocurrir. Que este plan no se ha tomado en serio cerrar el grifo con respecto al número de turistas. Considera que nunca hemos podido controlar el turismo y que ello va asociado al aumento de la población. Que hubo un intento de controlar el turismo a través de la moratoria y que fue incumplida, estando hoy en la cárcel algunos políticos.

Que ante la propuesta de cambiar cantidad por calidad no ven la disminución de cantidad de camas por ningún sitio, tampoco la calidad. Los techos siguen siendo altísimos. Cree que este tema junto a los hoteles ilegales debe ser abordado en este plan. Opina que de las tres alternativas que ofrece el plan, la segunda es ficticia y que en realidad es una mera simulación que tiene el propósito instrumental de aceptar la número uno. Echan en falta una alternativa valiente que recoja la herencia de los años 90.

Plantea que ahora tenemos un nuevo frente, el de la viviendas vacacionales. Recuerda que en esta isla fuimos valientes y pioneros, y que ahora no lo somos, que estamos esperando a saber qué hace el resto del planeta.

Piensa que el Cabildo tiene músculo económico para rebajar el número de hoteles y apartamentos. Con respecto al sistema de infraestructuras, dice tener serias dudas, que se siguen realizando propuestas en contra de las sostenibilidad.

Recuerda lo que dice el documento del PIOL sobre el Aeropuerto, denuncia que en esta misma semana, en contra de lo que dice el documento, se ha aprobado el encargo de un estudio para ver la viabilidad de trasladar Guacimeta. Explica que no se puede generar confianza cuando un documento que se quiere aprobar considera inapropiado cambiar de sitio o plantear un segundo aeropuerto y, por otro lado, se encarga un estudio para ello.

**Doña Susana Pérez** pregunta cuáles son los siguientes pasos a partir de esta exposición para la aprobación inicial y expresa la valoración positiva del sector turístico empresarial sobre la presentación de este documento. Comenta que después de diez años volvemos a hablar, tenemos que hablar con el objetivo final de que sea un documento aprobado con el mayor consenso. Añade que para el sector empresarial es el de mayor prioridad de los que están sobre la mesa.

Expresa que comparten muchas de las líneas expuestas y hablar de diversificación es clave para el sector turístico sin renunciar a aspectos naturales. Defiende que ellos





han sido pioneros y activos en la la creación de nuevos productos turísticos. Que esa diversificación tiene que conllevar una oferta complementaria que deje valor.

Desde su punto de vista la calidad no está reñida con la clasificación y categoría de los establecimientos turísticos, que Asolan está apostando por la calidad para conseguir fidelidad. Ofrece datos del crecimiento en establecimientos regulados, alrededor de un 3% en relación a las viviendas vacacionales con un crecimiento por encima del 13%. Plantea que el borrador de decreto habla de cualquier tipología de vivienda vacacional y cree que hay otros modelos donde la vivienda vacacional esté condicionada a estándares de calidad.

Así mismo, solicita una reunión del equipo redactor del Plan para conocer con más detalle el documento completo del PIOL.

**Don Miguel Ángel Santana** explica el cronograma. Comenta que en septiembre tendría lugar la aprobación inicial, que luego habría cuatro meses de información pública, que en 2019 estaría la memoria ambiental corregida y se procedería el traslado a la COTMAC, pudiendo aprobarse el documento en el año 2020.

**Don Benjamín Perdomo** expone que su partido sí tiene pensado aprobar el documento para que se abra el periodo de debate y alegaciones. Consideran que al plan le falta ser un poco más ambicioso. Pregunta si el contenido tiene que estar adaptado a la Ley del Suelo, si ha sufrido modificaciones.

Pregunta al redactor qué le parece la propuesta de un nuevo aeropuerto. Con respecto a la vivienda vacacional considera necesario una regulación, pero no una prohibición. Defiende la tasa para la desalación de agua turística, que su partido es favorable a la regulación, pero no prohibir la desalación en los complejos turísticos.

Aboga por sacar coches de la carretera. Considera que ahora es el momento de sentarse con promotores turísticos y dueños de suelos para solicitar que se pare el crecimiento turístico y que hay que tener cuidado con los centros comerciales y con las infraestructuras sociosanitarias.

**Don José Antonio Martín Pallín** aporta algunas consideraciones constitucionales y legales que pueden ser de interés para el futuro del Plan y para la propia Ley del Suelo. Aportación constitucional que surge del artículo 148 de la Constitución en el que se señala la competencia exclusiva de las autonomías para temas de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, Que la secuencia de los términos fija las prioridades y que todas la comunidades autónomas han desarrollado su leyes siguiendo esta secuencia, menos Canarias que la ha llamado Ley del Suelo. Esto quiere decir que hay unos valores prioritarios que deben tener en cuenta los tribunales de justicia que tendrán que resolver e interpretar en función de dichos valores que se señalan. Ha llegado el momento de que algunos tribunales se tomen en serio los principios constitucionales porque se ha hablado de rechazo de conflictos en función a los defectos de forma, y esto es vulnerar la tutela judicial efectiva. En el caso de defecto de forma, el tribunal debe poner en conocimiento al demandante para que lo subsane.

Por otro lado, defiende que se debe luchar para que se terminen las instancias, los tribunales al asumir esta responsabilidad deben valorar los intereses colectivos, deben afrontar cuáles son los intereses que están en la balanza e inclinarse por una norma que se remonta a Santo Tomás de Aquino, que decía que la Ley es la ordenación de la razón encaminada al bien común.



**Don José Torres** comenta que parece que el deporte de esta isla es el secuestro de los planes entre los partidos políticos. Defiende que si no hacemos aprobaciones iniciales, la sociedad, a la que tanto apelamos, no podrá opinar. Muestra unas gráficas de la isla con el planeamiento del 73 y su evolución hasta el día de hoy. Defiende que se llegó a realizar un recorte importante con valentía, sudor y algunos conflictos. Piensa que debemos centrarnos en la cifra óptima de turistas y luego hablar de camas turísticas.

Que al número de alojamientos turísticos hay que añadir la vivienda vacacional que echa por tierra todo el suelo residencial que se destinó en las zonas turísticas.

Recuerda que en 1995 celebramos en Lanzarote la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible y también la Conferencia Mundial de Pequeños Estados. Que si sumamos a todos los documentos la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, nos damos cuenta de que sigue lloviendo sobre mojado, que seguimos hablando de lo mismo, que somos especialistas en secuestrar los planes y al final no se toman decisiones.

Que la Cámara de Comercio ha hecho alegaciones por escrito y que desde su constitución está centrada en la diversificación económica, que no se logra porque no está aprobado el Plan General de Arrecife. Defiende que la Cámara ha hecho un gran trabajo en el Puerto

Comenta que no debemos traer más cruceristas, que estamos también en el tope, unos 465.000. Que no necesitamos más, que no tenemos en cuenta lo que viene de Fuerteventura, al ser Lanzarote el campo temático de ella, que son unas 600.000 turistas al año y que a todo ello hay que sumar los dos millones y medio del alojativo. Por tanto, estamos hablado de cifras que nos ponen la piel de gallina. Y encima uno escucha por ahí intervenciones alocadas cuando tenemos 7 millones de clientes en el aeropuerto.

Defiende que la isla debe tener una capacidad de carga efectiva, que vemos como todos los días nos llegan a residir personas extranjeras porque vivir en Lanzarote es barato y la conectividad aérea y digital lo permite y lo promociona.

Necesitamos mejorar las infraestructuras sanitarias, comprar la ITV o los terrenos alrededor de las instalaciones hospitalarias para oxigenar. Por último dice que la Cámara está intentando que las empresas de economía azul, siempre con criterios de sostenibilidad, se integren en la isla para conseguir una diversificación real.

**Don José María Ezquiaga** menciona que hay un documento que es interesante que se encuentra en el dossier de la Memoria del Avance que explica como en el año 91, a la vista del desmesurado suelo calificado, se produjo una desclasificación efectiva con un resultado tangible recortándose camas turísticas y recibiendo por ello Lanzarote y el PIOL un reconocimiento internacional. Que principalmente se produjo una no ejecución de planes. Explica que las plazas aprobadas en el 91 no se han consumido, que se podrían haber consumido, pero que no ha sucedido.

Con respecto a la previsión de población, lo que se ha producido es un crecimiento más rápido de la población estable que de la turística. Proyectando a futuro pensamos que de aquí al año 39 la población crecerá un 6 por ciento y un 19 por ciento respecto a la capacidad residual. No se incrementa la capacidad del 91, sino que se reduce, lo que significa un crecimiento del 0,4 anual. Explica que este crecimiento es bastante moderado, pero que aún así podemos equivocarnos. Que se trata del escenario deseado, pausado que puede adaptarse a las necesidades. Si nos preguntamos si





cabrían más personas en la isla atendiendo a la capacidad de las infraestructuras, diríamos que sí, pero no es lo deseable.

Precisa que un Plan no es un trabajo de autor, es una constitución, es un instrumento jurídico y no un combate. No le corresponde al plan un ajuste de cuentas con el pasado. Sin disciplina urbanística, un plan es papel mojado. Desde el punto de vista del equipo redactor ni siquiera lo más importante está en nuestro sector, está en formación de la mano de la obra y en la atracción de empleo. Si no hay empleo de calidad, se emigra.

Con respecto al nuevo aeropuerto dice no tener noticias de ello. Opina que por las dimensiones de la isla no sería rentable un segundo aeropuerto.

Con respecto a la vivienda vacacional comenta que efectivamente hay una sentencia que sigue considerando la vivienda turística como se ha dicho en la reunión: yo con mi casa hago lo que quiero. Defiende que se puede y debe regular. Estamos en Lanzarote, que tiene una preocupación por la ilegalidad urbanística y en el ámbito de Airbnb se abre una esfera enorme ajena a la regulación con impactos muy reales. Defiende que el primer cambio debe venir de la regulación estatal. Defiende que las infraestructuras sobredimensionadas son llamadas a un crecimiento de población.

**El Sr. Presidente** comenta que lo que ha sostenido siempre es que no hay hoteles ilegales con sentencias de derribo. Y en cuanto a la ejecución de las sentencias expresa que algunas tenían más de tres años cuando él llegó a la presidencia, que lo que hizo fue lo mismo que su antecesora, dejar que la justicia siguiera su curso.

Con respecto al Aeropuerto, considera que personalmente no cree que haga falta uno nuevo. Pronostica que el estudio terminará diciendo que no hay lugares aptos para ello. Con el estudio se pretende despejar dudas. En alusión a la sentencia de las desoladoras privadas comenta que está recurrida.

**Don Tomás López** plantea que todos estamos de acuerdo que sería positivo que saliera un Plan con el máximo consenso y que lo necesario es un nuevo Plan. Dice que la responsabilidad es del que lleva gobernando diez años esta institución.

Que se trata de la ordenación del territorio y que del grado de importancia que tiene la ordenación para la isla deriva la polémica. Compartiendo la necesidad de contar con un nuevo Plan y de la necesidad de un mayor consenso, la primera observación que hace es sobre el procedimiento. Comenta que estamos en el mes de junio de 2018 y que fue en junio de 2016 cuando se dejaron de celebrar las reuniones de la Comisión de Política Territorial del Cabildo, a través de las cuales lo que se pretendía era poner en común el Plan. Piensa que ese era el camino, a través de las comisiones sectorizadas realizar las alegaciones, sugerencias, etc, e invitar a sumarse a los agentes sociales de la isla. Denuncia que hace dos años que se paralizó el proceso y que ahora, a un año de las elecciones, se trae al Consejo.

Recuerda que hubo un consenso contrario a la realización de la vía de Mácher por parte de los agentes sociales de la isla y que ahora esa carretera aparece en el documento. Piensa que quizás lo que tengamos que hacer es gastar dinero para que no afecte tanto al paisaje, cree que tampoco vamos a llegar al consenso si en esta misma semana el Sr. Presidente del Cabildo ha dicho que hay que hacer un nuevo aeropuerto. Si hay algo que modifica el ordenamiento de la isla es el espacio por



donde entran millones de turistas. Hace una lectura de un artículo de prensa en relación a la noticia del aeropuerto.

Piensa que el error del plan del 91 fue no predecir las cantidades de población residente que suponía la llegada de turistas. Comenta que entre 2001 y 2006 se duplicaron las camas turísticas. Le preocupa que la población de la isla se dispare a los 500.000 habitantes. Difícilmente Lanzarote se parecerá a lo que hemos conocido.

**Don José Juan Cruz Saavedra** disculpa la ausencia de Marcos Bergaz. Comenta que hace 27 años nos dimos todos un documento y hace 11 años que estamos hablando de modificaciones. El Partido Socialista, a lo largo de todo este tiempo, ha participado desde el grupo de gobierno y desde la oposición, hemos tenido avances, documentos de contenido ambiental, y se han modificado. Mientras, han surgido nuevos planes generales como el de Yaiza y el de Tegui que afectan al PIOL. Explica que tienen el documento desde finales de año y que su partido pretende que un equipo técnico de voluntarios lo estudie, aporte ideas y soluciones. Considera que tenemos hoy infraestructuras y servicios que han quedado desbordadas como consecuencia del aumento de la población.

**El Sr. Presidente** solicita la ayuda del Grupo Somos para aprobarlo. Explica que el proceso de reuniones de la Comisión no se paralizó, sino que terminó. Que el proceso de participación tuvo lugar de manera amplia, profunda y profusa con todos los agentes sociales. Explica que la aprobación no es Ley, que es el inicio de un proceso de consulta y que llevamos 8 años haciendo aportaciones. Considera que se puede negociar y quitar la carretera de Mácher.

**Doña Flora Pescador** felicita al equipo redactor porque el plan se vertebra en torno al concepto y estructura del paisaje. Le preocupa que el tema del paisaje se trate a una determinada escala, que es conveniente descender para ver cuestiones que están apareciendo y que es el micropaisaje, sumados, el que produce un gran impacto en el paisaje, sobre todo en el sureste y este de la isla. Piensa que con la ley del suelo puede haber un riesgo de que se produzcan siete políticas de paisaje diferentes en una isla que tiene una coherencia paisajística toda ella por la fuerte conciencia social. Pregunta cómo el Plan Insular puede abordar todo esto y se ofrece a colaborar con el equipo redactor para poder incluir propuestas en el documento.

**Don Miguel Angel Fontes** pregunta al Sr. Ezquiaga por su opinión personal sobre el consenso que hubo en el Avance y que fue aprobado por unanimidad, pregunta qué pasa en el documento ahora para que haya tanta discrepancia.

Hace una crítica en cuanto a que un documento como el PIOL debe incorporar todos los estudios realizados por el Cabildo y aprovechar estos estudios y convertirlos en normativa. Pone como ejemplo el BIOCRIIT al que considera muy interesante y enriquecedor. Igualmente plantea la necesidad de incluir los documentos y estudios sobre eficiencia energética, así como otros. Solicita que sean recogidos en el documento.

Ofrece el Colegio de Arquitectos para cualquier trabajo que a nivel técnico sea beneficioso para sacar adelante el documento.

**Don José Manuel Naredo** comenta algunas inquietudes y realiza algunas sugerencias. Señala que la palabra paisaje cultural se acuñó en los años 70, que el enfoque de ligar intervención humana con paisaje y con patrimonio cultural le parece



clave con el control de la oferta alojativa y el negocio turístico e intervención del territorio. Dice que el planeamiento ha derivado a campañas de imagen verde, pero que luego no hay presupuesto para darle contenido, vendiéndose un producto sin activación de propuestas.

Comenta que redactó en su momento un documento sobre el Avance, que piensa que no se ha tenido en cuenta. Que el Avance tenía objetivos muy potentes, incluso de emisiones cero o de disminución de la huella ecológica. Que es necesario gestionar en régimen de escasez los *stocks* básicos del territorio como son el suelo y el patrimonio construido e infraestructuras. Que no aparece especificado cuál es el uso del patrimonio, el uso de la vivienda anual actual y que ahora aflora con la vivienda vacacional. Había sugerido en su momento un estudio de las viviendas no habitadas, que lo primero es saber cómo está la casa y luego ponerla en orden. Considera fundamental saber en qué estado se encuentran las viviendas.

**Don Ramón Pérez Farray** precisa que hay montones de cosas en las que coincidimos todos, pero viendo las intervenciones parece que estamos enfrentados a muerte. Ni todos son tan malos, ni todos son tan buenos. Cuando se discute en una mesa, al final hay que hacer los esfuerzos y gestos suficientes para negociar acuerdos sin renunciar a los principios. Lanzarote y sus generaciones necesita un documento que regule el funcionamiento del territorio y conserve el mismo permitiéndonos vivir en él. Tenemos que sentarnos, y parece que hay un alto nivel de consenso. Pregunta a que están esperando para sentarse. Hace un llamamiento a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas que componen la corporación del Cabildo. Defiende la necesidad de posibilitar un acuerdo porque así no podemos seguir 20 años más.

**Don José María Ezquiaga** defiende que el Plan Insular es un constructo colectivo y accidentado, que hoy toca que sea más conocido y discutido por la opinión pública. Que la capacidad de carga se puede interpretar de muchas maneras y que su equipo la interpreta como instrumentos de planificación donde los límites no pueden, en ningún caso, traspasar esa capacidad, que no es obligatorio llegar a ellos porque ese límite es el límite desastroso donde el deterioro es irreversible. Concluye que nunca se debe llegar a ello. El límite del 91 era de medio millón de habitantes y más o menos sigue siendo el real, pero no se debe llegar a ello porque hay otros valores como la calidad de vida.

Sobre el documento plantea que será de la población de Lanzarote desde que salga a la luz, que su equipo está deseando dejarlo en las manos de la isla.

**Don José Torres**, comenta que ellos han estado haciendo alegaciones desde el 2010 y que por experiencia saben que mirar un plan lleva bastante tiempo. Propone que el Cabildo sufrague técnicos que ayuden a realizar las alegaciones.

**Don José Luis Rivero** considera que es un buen documento, el de antes y el de ahora. Espera que se apruebe en los próximos meses. Suscribe las palabras de Ramón Pérez. Comenta que en su opinión la capacidad de carga aspira a ser un concepto operativo cuando no lo es, y la discusión mantenida lo confirma y dificulta más el debate. Propone considerar la capacidad de carga con todas las comillas y reservas que se deseen porque un territorio no es una lata de sardinas. Considera que traer matemáticamente conceptos de la ingeniería a la realidad social y económica tiene sus problemas.



**El Sr. Presidente** solicita encarecidamente a la población en general y a la formación política que ha tenido mayor peso en la elaboración del documento que hagan todos los esfuerzos que estén en sus manos. Después de 18 años no merece la pena arriesgar una aprobación si no hay un respaldo de todas las fuerzas políticas, pero como mínimo el sí del principal partido de la oposición que ha sido uno de los grandes artífices de este plan.

.....000000.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y quince minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en veinticuatro folios útiles con mi rúbrica, de lo que, como Secretaria, certifico.

V ° B °  
EL PRESIDENTE